

Boletín Nº 1
ENERO 2014



Boletín de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia

Fecha de cierre: 3 de Marzo de 2014

www.croem.es/prevencion

índice

3 EDITORIAL

4 ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR

4 Índice de incidencia

4 Accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos

4 Accidentes con baja en jornada de trabajo

5 Accidentes con baja "in itinere"

5 Enfermedades profesionales

5 Evolución de accidentes por sectores de actividad y gravedad de la lesión

6 ANEXO ESTADÍSTICO

6 Siniestralidad laboral Región de Murcia

8 Siniestralidad laboral acumulada y comparativa

EDITORIAL

Los últimos datos oficiales de siniestralidad laboral publicados en este Boletín y facilitados por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, son los correspondientes al mes de enero de 2014.

Hasta esa fecha, se han producido en nuestra Región 1.219 accidentes de trabajo con baja. De ellos, 1.016 (83,3%) sucedieron durante la jornada laboral, y el resto 203 (16,7%) ocurrieron al ir o al volver del lugar de trabajo, accidentes "in itinere".

En este primer mes de 2014, el número de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo ha aumentado un 8,55% respecto al mismo mes del año anterior.

Referente a las enfermedades profesionales, se han detectado 11 durante este mes de Enero.

Por sectores de actividad, el sector servicios es el que presenta mayor número de accidentes registrados (485), seguido de la agricultura (263), la industria (198), y la construcción (70).

En cuanto a los accidentes mortales en jornada de trabajo registrados en este primer mes de 2014, se produce una disminución de 2 accidentes en términos absolutos, pasando de 3 accidentes registrados en enero 2013 a 1 accidente en enero 2014, lo que supone una disminución del 66,67%, mientras que los accidentes "in itinere" no experimentan cambio alguno, ya que se mantiene en 1 accidente mortal tanto enero 2013 como enero 2014.

El Índice de Incidencia (número de accidentes de trabajo registrados por cada cien mil trabajadores con las contingencias cubiertas), correspondiente a Enero de 2014, ha aumentado un 11,21% en comparación con el obtenido en enero de 2013, lo que supone 26,03 accidentes más.

Comienza 2014 tal y como se cerró 2013, aumentando el Índice de Incidencia, así como los accidentes con baja en jornada de trabajo. Como nota destacable se encuentra la disminución de los accidentes de trabajo mortales durante este periodo.

Las estadísticas de siniestralidad ponen de manifiesto mes a mes que no se deben abandonar las Políticas de Prevención puesto que nos pueden llevar a un retroceso en la implantación de la cultura preventiva laboral.

Murcia, Marzo de 2014

ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR

Índice de Incidencia

El Índice de Incidencia (nº de accidentes de trabajo por cada cien mil trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas) se sitúa en 258,32 para este primer mes de enero, siendo esta cifra superior en 26,03 puntos a la correspondiente para el mismo mes del año anterior.

Este dato hace referencia al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional, así como a los trabajadores autónomos que han optado por la cotización de dichas contingencias.

Accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos

Por sectores de actividad, el sector servicios es el que presenta mayor número de accidentes registrados durante este primer mes de 2014, con 485 seguido de la agricultura con 263, la industria con 198 y por último la construcción con 70 accidentes registrados.

Con respecto al año anterior, el sector industria presenta una variación negativa, frente a los sectores de agricultura, construcción y servicios cuya variación es positiva. El único sector que presenta una disminución en referencia a los accidentes con baja en jornada laboral, es la industria con una variación de -7,04%, lo que supone 15 accidentes menos que el año anterior. El sector servicios pasa de 437 accidentes registrados en enero 2013 a 485 accidentes en 2014, 48 accidentes más que en el mismo mes del año anterior, produciéndose un aumento del 10,98%, seguido del sector de la construcción que experimenta una variación de 12,90%, pasando de 62 accidentes en el periodo enero 2013 a 70 en 2014, dando como resultado 8 accidentes más. Y por último, la agricultura que experimenta un aumento del 17,41% en este mes, pasando de 224 accidentes registrados en enero 2013, a 263 accidentes en enero 2014, lo que supone 39 accidentes más que el año anterior.

Accidentes con baja en jornada de trabajo

De los 1.016 accidentes con baja en jornada laboral registrados durante el mes de enero 2014, 1.011 fueron leves, 4 graves y 1 mortal.

Si comparamos estos datos con los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, se observa que el número total de accidentes ha aumentado un 8,55%, con una diferencia de 80, pasando de 936 accidentes durante el mes de enero 2013 a 1.016 en el correspondiente a 2014.

Según gravedad, también se aprecia un aumento del 9,30% en los accidentes leves y una disminución del -50% y -66,67% respectivamente en los accidentes graves y mortales.

Accidentes con baja "in itinere"

De los 203 accidentes con baja "in itinere" registrados durante el mes de enero 2014, 200 fueron catalogados como leves, 2 como graves y 1 fue mortal.

Al igual que los accidentes con baja en jornada laboral, el número de accidentes con baja "in itinere" ha aumentado un 57,36%, pasando de 129 accidentes en enero 2013 a 203 en enero 2014.

Según gravedad, los accidentes leves aumentan un 57,48%, los graves lo hacen en 1 en términos absolutos, mientras que los mortales no experimentan cambio alguno.

Enfermedades Profesionales

Las enfermedades profesionales han disminuído un -68,57% en este mes, traducíendose en 24 enfermedades menos con respecto al mismo mes del año anterior, pasando de 35 enfermedades en enero 2013 a 11 enfermedades profesionales declaradas durante 2014.

Evolución de accidentes por sectores de actividad y gravedad de la lesión

La evolución de los accidentes con baja en jornada laboral, por sectores de actividad y gravedad de la lesión es la siguiente:

Agricultura: aumenta (17,41%) el nº de accidentes de trabajo totales, los accidentes de trabajo leves aumentan un 17,12%, así como los accidentes graves que aumentan en 1 accidente en terminos absolutos, mientras que los accidentes mortales no experimentan variación.

Industria: disminuye el nº de accidentes totales (-7,04%), los accidentes de trabajo leves y mortales disminuyen un -6,64% y en 1 accidente en términos absolutos respectivamente, mientras que los accidentes graves no experimentan variación.

Construcción: aumenta el nº de accidentes totales (12,90%), y en la misma proporción lo hacen los accidentes de trabajo catalogados como leves, ya que no se han registrado accidentes graves ni mortales durante el mes de enero 2014, al igual que ocurrió en enero del año anterior.

Servicios: aumenta el nº de accidentes totales (10,98%), los accidentes de trabajo leves aumentan un 12,56%, mientras que los accidentes graves y mortales disminuyen un -83,33 y en 1 accidente en términos absolutos respectivamente.

ANEXO ESTADÍSTICO**Siniestralidad laboral en la Región de Murcia. Enero 2014**

Accidentes en jornada de trabajo y enfermedades profesionales con baja según actividad económica

	Leves	Graves	Mortales	Totales	
	AC	AC	AC	AC	EP
00. NO CONSTA					
01. AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	252	2	1	255	
02. SILVICULTURA Y EXPLOTACION FORESTAL	2			2	
03. PESCA Y ACUICULTURA	6			6	
05. EXTRACCION DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO					
06. EXTRACCION DE CRUDO DE PETROLEO Y GAS NATURAL					
07. EXTRACCION DE MINERALES METALICOS					
08. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					
09. ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					
10. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION	87	1		88	
11. FABRICACION DE BEBIDAS	8			8	
12. INDUSTRIA DEL TABACO					
13. INDUSTRIA TEXTIL					
14. CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR	3			3	
15. INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	1			1	1
16. INDUSTRIA DE MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERIA Y ESPARTERIA	7			7	
17. INDUSTRIA DEL PAPEL	5			5	
18. ARTES GRAFICAS Y REPRODUCCION DE SOPORTES GRABADOS	2			2	
19. COQUERIAS Y REFINO DE PETROLEO					
20. INDUSTRIA QUIMICA	8			8	
21. FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1			1	
22. FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICOS	3			3	1
23. FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	6			6	
24. METALURGIA; FABRICACION DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO	2			2	
25. FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	17			17	
26. FABRICACION DE PRODUCTOS INFORMATICOS, ELECTRONICOS Y OPTICOS					
27. FABRICACION DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO	2			2	
28. FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	7			7	1
29. FABRICACION DE VEHICULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	1			1	
30. FABRICACION DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	5			5	
31. FABRICACION DE MUEBLES	6			6	
32. OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS					
33. REPARACION E INSTALACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7			7	
35. SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	3			3	
36. CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA	1			1	
37. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2			2	
38. RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS; VALORIZACION	13			13	
39. ACTIVIDADES DE DESCONTAMINANTES Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE RESIDUOS					
41. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	21			21	
42. INGENIERIA CIVIL	6			6	1
43. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADA	43			43	
45. VENTA Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	16			16	
46. COMERCIO AL POR MAYOR DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHICULOS DE MOTOR	63			63	1
47. COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHICULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	47			47	1
49. TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERIA	49	1		50	
50. TRANSPORTE MARITIMO Y POR VIAS NAVIGABLES INTERIORES	1			1	
51. TRANSPORTE AEREO					
52. ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	2			2	
53. ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	8			8	
55. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4			4	
56. SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	45			45	2
58. EDICION					
59. ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VIDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISION	2			2	
60. ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y EMISION DE RADIO Y TELEVISION	2			2	
61. TELECOMUNICACIONES	2			2	
62. PROGRAMACION, CONSULTORIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMATICA					
63. SERVICIOS DE INFORMACION	1			1	
64. SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	3			3	
65. SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1			1	

Accidentes en jornada de trabajo y enfermedades profesionales con baja según actividad económica

	Leves	Graves	Mortales	Totales	
	AC	AC	AC	AC	EP
66. ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS					
68. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1			1	
69. ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE CONTABILIDAD	1			1	
70. ACTIVIDADES SEDES CENTRALES; CONSULTORIA DE GESTION EMPRESARIAL					
71. SERVICIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA; ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS	1			1	
72. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
73. PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO					
74. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	3			3	
75. ACTIVIDADES VETERINARIAS					
77. ACTIVIDADES DE ALQUILER	4			4	
78. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	14			14	1
79. ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURISTICOS, RESERVAS					
80. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACION	4			4	
81. SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERIA	19			19	1
82. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS AUXILIARES A LAS EMPRESAS	6			6	
84. ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	68			68	
85. EDUCACION	20			20	
86. ACTIVIDADES SANITARIAS	49			49	
87. ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	20			20	
88. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	14			14	
90. ACTIVIDADES DE CREACION, ARTISTICAS Y ESPECTACULOS					1
91. ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES					
92. ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	1			1	
93. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	2			2	
94. ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	1			1	
95. REPARACION DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTICULOS DOMESTICOS	1			1	
96. OTROS SERVICIOS PERSONALES	8			8	
97. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMESTICO	1			1	
98. ACTIVIDADES DE HOGARES COMO PRODUCTOS DE BIENES Y SERVICIOS USO PROPIO					
99. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES					

	Leves	Graves	Mortales	Totales	
	AC	AC	AC	AC	EP
TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENF. PROFESIONALES CON BAJA	1.011	4	1	1.016	11
ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA	200	2	1	203	
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SIN BAJA EN JORNADA TRABAJO				1.536	24
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROF. SIN BAJA IN ITINERE					
TOTAL GENERAL	1.211	6	2	2.755	35

Distribución de los accidentes por grupo de actividad

	Leves	Graves	Mortales	Totales	
	AC	AC	AC	AC	EP
Accidentes en jornada de trabajo y enfermedades profesionales con baja					
AGRICULTURA	260	2	1	263	0
INDUSTRIA	197	1	0	198	3
CONSTRUCCION	70	0	0	70	1
SERVICIOS	484	1	0	485	7
NO CONSTA	0	0	0	0	
TOTALES	1.011	4	1	1.016	11
ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA	200	2	1	203	
TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	1.211	6	2	1.219	

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

Nota: Los datos de Enfermedades pueden haberse visto afectados por la entrada en vigor del nuevo parte y del sistema electrónico de notificación.

El nuevo parte no incluye la clasificación según gravedad de la enfermedad.

Fuente de Enfermedades Profesionales: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A los datos de Accidentes se les han restado los considerados como rehusados en cada sector de actividad.

Siniestralidad laboral acumulada Región de Murcia y comparativa año anterior. Enero 2014

Accidentes con baja en jornada de trabajo, in itinere e índice de incidencia

	Enero-Enero 2013	Enero-Enero 2014	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Accidentes con baja en jornada de trabajo	936	1.016	80	8,55
Accidentes con baja in itinere	129	203	74	57,36
Índice de incidencia	232,29	258,32	26,03	11,21

Accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos

	Enero-Enero 2013	Enero-Enero 2014	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Agricultura	224	263	39	17,41
Industria	213	198	-15	-7,04
Construcción	62	70	8	12,90
Servicios	437	485	48	10,98
No consta (*)	0	0	0	--
TOTAL	936	1.016	80	8,55

(*) Accidentes no incluidos en actividad económica.

Accidentes con baja en jornada de trabajo, por gravedad

	Enero-Enero 2013	Enero-Enero 2014	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Leves	925	1.011	86	9,30
Graves	8	4	-4	-50,00
Mortales	3	1	-2	-66,67

Accidentes con baja in itinere, por gravedad

	Enero-Enero 2013	Enero-Enero 2014	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Leves	127	200	73	57,48
Graves	1	2	1	100,00
Mortales	1	1	0	0,00

Enfermedades profesionales

	Enero-Enero 2013	Enero-Enero 2014	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Enfermedades profesionales	35	11	-24	-68,57

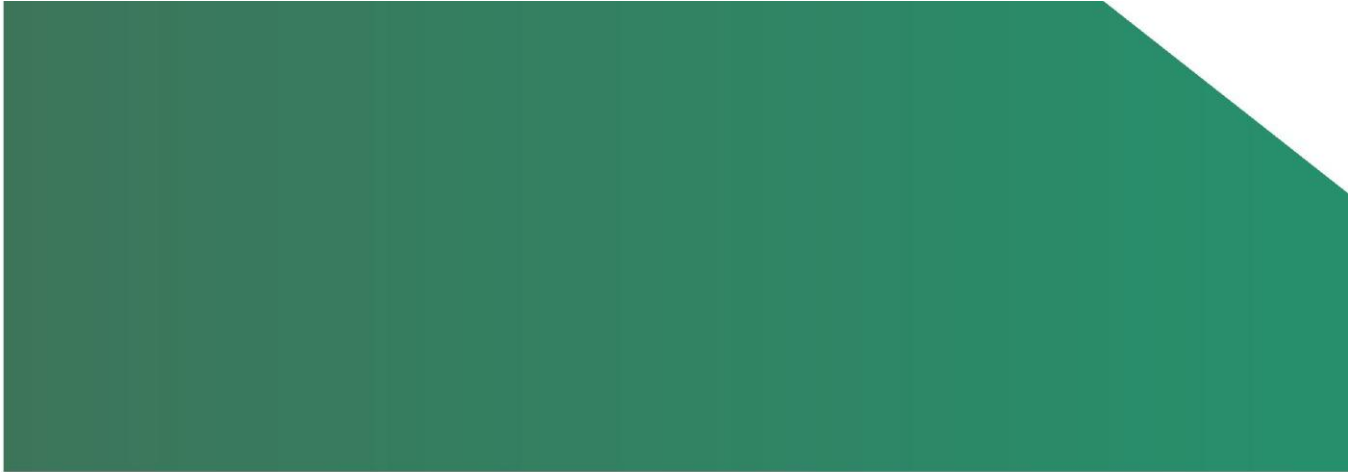
Evolución de accidentes con baja por sectores económicos y gravedad

	Enero-Enero 2013	Enero-Enero 2014	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
AGRICULTURA				
Leves	222	260	38	17,12
Graves	1	2	1	100,00
Mortales	1	1	0	0,00
INDUSTRIA				
Leves	211	197	-14	-6,64
Graves	1	1	0	0,00
Mortales	1	0	-1	-100,00
CONSTRUCCIÓN				
Leves	62	70	8	12,90
Graves	0	0	0	--
Mortales	0	0	0	--
SERVICIOS				
Leves	430	484	54	12,56
Graves	6	1	-5	-83,33
Mortales	1	0	-1	-100,00

Fuente: CROEM.

A los datos de Accidentes se les han restado los considerados como rehusados en cada sector de actividad.

* Al considerar la cifra base cero no se puede calcular tasa de variación con respecto al año anterior.



www.croem.es/prevencion

CROEM
CONFEDERACIÓN
REGIONAL
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES
DE MURCIA

Acisclo Díaz, 5C - 2ª Planta
30005 Murcia
Tel.: 968 293 800
Fax: 968 283 069